



## DECLARACIÓN DE FORMACIÓN DE COTO MINERO

### 1. DATOS DEL TITULAR Y REPRESENTANTE(\*) EN CASO DE PERSONA JURÍDICA

Primer Apellido:		Segundo Apellido:	
Nombre:		D.N.I.:	
Razón social:		N.I.F.:	
Vía:		Número:	Piso: Puerta:
Portal:	Escalera:	Km:	C.P. Provincia:
Municipio:		Localidad:	Teléfono:
Correo electrónico para recepción de información:			

### 2. LOCALIZACIÓN DEL COTO MINERO

Paraje:	Municipio:	Coord. U.T.M. situación (ETRS-89): X= Y=
---------	------------	---

### 3. AUTOLIQUIDACIÓN

Presupuesto del Proyecto (euros):

*T652.1.b) - Expedición de informes técnicos y la realización de actuaciones de carácter facultativo en el ámbito minero. Realización de actuaciones técnicas o facultativas de confrontación de planes de labores y proyectos mineros, por cada actuación.*

*T652.1.a) - Expedición de informes técnicos y la realización de actuaciones de carácter facultativo en el ámbito minero. Realización de actuaciones técnicas o facultativas de confrontación de planes de labores y proyectos mineros, por cada actuación. Proyectos valorados hasta en 120.202,42 euros inclusive.*

### 4. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DERECHO MINERO DEL SOLICITANTE

Nombre del derecho minero:	Número:
----------------------------	---------

### 5. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS DERECHOS MINEROS QUE FORMARÁN EL COTO MINERO

Nombre del derecho minero:	Número:

### 6. SOLICITA

Se emita **declaración de formación de coto minero**, conforme las vigentes disposiciones recogidas en el Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, para lo que aporta la documentación que se relaciona en la tabla I:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_

Firmado (titular o representante legal)

(\* En caso de representación, deberá incluir poderes acreditativos de la misma. Si ya se han aportado con anterioridad será suficiente con que se indique el número de expediente: Num. Exp.:\_\_\_\_\_.

**Consentimiento expreso para la obtención y/o cesión de datos personales y consulta sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social**

SI  NO Autorizo al Órgano administrativo competente a obtener/ceder, de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, en concreto los documentos relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud:

- NIF de la empresa solicitante.
- DNI del representante.

**EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR PERSONALMENTE LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD.**

**Cláusula de información y autorización para obtención/cesión de datos personales.**

Los datos de carácter personal de esta solicitud y de sus documentos anexos se incorporan a un fichero público de titularidad del Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, responsable del fichero, con la finalidad de gestionar este procedimiento y podrán ser cedidos con esta finalidad a otros Órganos de las Administraciones Públicas.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el solicitante mediante escrito dirigido al responsable del fichero, a la dirección postal, C/ Nuevas Tecnologías, s/n 30005 – MURCIA, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal

**AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA<sup>1</sup> Marcar una X para autorizar a la Administración**

Autorizo a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin, adquiero la obligación<sup>2</sup> de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es> / apartado consultas / notificaciones electrónicas /, o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones> Asimismo autorizo a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo \_\_\_\_\_ y/o vía SMS al nº de teléfono móvil \_\_\_\_\_.

[1] La notificación por comparecencia electrónica se regula en el artículo 67 del Decreto 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la Administración Pública de la CARM.

[2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, una vez transcurridos 10 días naturales, desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica, sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, con los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es decir, se tendrá por notificado el acto a todos los efectos.

**Tabla I**

RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR
<input type="checkbox"/> Documento suscrito por todos los titulares de los derechos mineros que conformen la solicitud de coto.
<input type="checkbox"/> Proyecto técnico que justifique las ventajas que se deriven de la formación del coto, con expresión de sus condiciones técnicas y económicas y repercusión social de las mismas.
<input type="checkbox"/> Proyecto de convenio entre los interesados y los estatutos que los regulen.
<input type="checkbox"/> Plan de trabajos a realizar.
<input type="checkbox"/> Justificantes de los medios económicos de que dispondrá la nueva entidad (en caso de varios solicitantes).
<input type="checkbox"/> Plan de restauración de acuerdo al contenido establecido en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio.
<input type="checkbox"/> Justificante de abono de la tasa correspondiente